

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril de 2016

Señores:

Junta General de Accionistas de:

**ECUAPRIMAS C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones de Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías; y el cual elaboré en concordancia con administración de la compañía.

## INFORMACION GENERAL:

La compañía **ECUAPRIMAS C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** es una compañía legalmente constituida, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el art. 431 de la ley de Compañías.

La representación legal, judicial y extrajudicial ejerce: el Gerente General el Sr. **RAFAEL ALBERTO AVILES LEDERGERBER**, El mismo que ha sido elegido por cinco años.

## LIBROS SOCIALES

En mi opinión los administradores de la compañía han observado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y los libros de contabilidad son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y disposiciones de los órganos reguladores.

## CONTROL INTERNO

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las prácticas contables de general aceptación y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las cifras contenidas en los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de la compañía **ECUAPRIMAS C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** al 31 de Diciembre del 2015 y están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran Activos, y Pasivos correlativos que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las normas contables establecidas y autorizadas.

Por lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros del año 2015.

Atentamente



EC. RUTH ELENA MARTINEZ C.  
RUC: 0602160319001  
Reg. No.0.6774  
**COMISARIO**